MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ministerio del Desarrollo

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROYECTO PAR05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACION - REDIEX"

Mantenimiento y Reparación de Vehículos- ID 214831

INFORME DE EVALUACION N°063/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de junio del dos mil once, siendo las 11:00 horas, en el local del Proyecto **PAR05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación" Red de Inversiones y Exportaciones, (REDIEX),** en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, ubicado en la Avda. Mcal. Lopez N° 3333 esq. Dr. Weiss, de la ciudad de Asunción, se reúnen los funcionarios que se detallan más abajo, miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, para evaluar los documentos legales y la propuesta económica, correspondiente al llamado por Contratación Directa para los servicios de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID 214831** que cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de **Gs. 42.500.000.- (Anexo 1)**

1- **SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS A LOS OFERENTES:** Durante el periodo previsto no se registraron consultas ni aclaraciones al PBC.

2- **APERTURA DE OFERTAS:** En fecha 29 de junio de 2011 siendo la 09:30 hs se realizó la apertura de la oferta del llamado " Mantenimiento y Reparación de Vehículos- ID 214831". Se recibió la oferta de las siguientes empresas: (**Anexo 2**)

Oferente 1	TALLER MAFER
Oferente 2	TALLER RC
Oferente 3	TALLER INTEGRAL

En dicha instancia, se procedió a una verificación preliminar de los documentos legales bajo el criterio PRESENTA/ NO PRESENTA, conforme se aprecia en el siguiente cuadro.

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C
Directora General de
Administración y Finanzas

Nombre	Propuesta Económica	Especificaciones Técnicas	SIPE
TALLER MAFER	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
TALLER RC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
TALLER INTEGRAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Abog. Paola R. Argüello Vit
Asesora Legal - S.S.E.E

Abog. OMAR ARAYA YAMPEY
Director Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales del MIC

LIC. VICTOR A. SALINAS
Director de Administración y Finanzas
REDIEX - MIC

Dra. ELIZABETH YEGROS

Abog. Silvia Sa[illegible]ander Florentín
Secretaria General

3- **EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS:** Los miembros del Comité de Evaluación, realizaron en primer lugar la verificación de los documentos legales solicitados bajo el criterio Cumple/ No cumple.

a) Documentos considerados de carácter sustancial

Nombre	Carta Oferta - Formulario
TALLER MAFER	CUMPLE
TALLER RC	CUMPLE
TALLER INTEGRAL	CUMPLE

b) Documentos considerados de carácter legal

Nombre	SIPE U otros documentos que lo suplen
TALLER MAFER	CUMPLE
TALLER RC	CUMPLE
TALLER INTEGRAL	CUMPLE

4- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se ha realizado el ajuste por errores aritméticos al Oferente "Taller Mafer", según la siguiente planilla.

EMPRESA	TALLER MAFER	TALLER RC	TALLER INTEGRAL
MONTO OFERTADO	38.257.500	42.497.500	55.669.000
MONTO POR AJUSTE DE ERRORES	-50.000	0	0
MONTO AJUSTADO	**38.207.500**	**42.497.500**	**55.669.000**

La sumatoria de los precios unitarios ofertados correspondientes al Taller Mafer arrojan una diferencia de Gs. 50.000.- por tanto la oferta ajustada asciende a Gs. 38.207.500.-

El orden ascendente de las ofertas luego de considerar los ajustes por errores aritméticos es el siguiente:

a) Taller Mafer Gs. 38.207.500.-
b) Taller RC Gs. 42.497.500.-
c) Taller Integral Gs. 55.669.000.-

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Abog. OMAR ARAYA YAMPEY
Director Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales del MIC

LIC. VICTOR A. SALINAS
Director de Administración y Finanzas
REDIEX - MIC

Dra. ELIZABETH YEGROS

...P. Lidia Fabiola Grijalba
Directora General de
Administración y Finanzas

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

5- **EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:** Posteriormente se procedió a la verificación de los precios ofertados. El resultado del mismo se detalla en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo 3)

Nombre	Monto total de precios unitarios IVA incluido
TALLER MAFER	**38.207.500**
TALLER RC	**42.497.500**
TALLER INTEGRAL	**55.669.000**

6- **EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:** Se verificó la cobertura ofrecida por las empresas oferentes de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC del llamado.

Nombre	Especificaciones técnicas
TALLER MAFER	CUMPLE
TALLER RC	CUMPLE
TALLER INTEGRAL	CUMPLE

7- **ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS EN LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, OFERTA ECONOMICA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:** De las planillas comparativas de los documentos legales, la oferta económica y las especificaciones técnicas, formulados por las distintas empresas, cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Informe de Evaluación se manifiesta cuanto sigue:

Que las empresas oferentes han presentado los documentos de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado.

Que el Taller MAFER ha ofertado Gs. 38.207.500 (guaraníes treinta y ocho millones doscientos siete mil quinientos) en el llamado MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID 214831 siendo esta oferta inferior y ha cumplido tanto con la documentación así como con las especificaciones técnicas solicitadas.

8- **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:** Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los criterios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Este Informe de Evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias de las Políticas de Adquisiciones del PNUD y la DNCP, sobre las bases de los criterios de evaluación

C.P. Lidia Fabiola Grijalba
Directora General de
Administración y Finanza

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Abog. OMAR ARAYA YAMPEY
Director Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales del MIC

LIC. VICTOR A. SALINAS
Director de Administración y Finanzas
REDIEX - MIC

Dra. ELIZABETH YEGROS

Abog. Silvia Sandoval Florentin
Secretaria General

mencionados en el Articulo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y el Articulo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo a los principios generales establecidos en el Articulo 4° de la ley 2051. Del análisis minucioso realizado por este Comité, se concluye que la Oferta presentada por Taller MAFER, además de reunir las exigencias solicitadas es la oferta más económica para el presente llamado, tanto en lo que respecta a la presentación de las documentaciones como en las especificaciones técnicas.

En virtud a lo anteriormente enunciado este Comité de Evaluación de ofertas considera expresar la siguiente recomendación:

ADJUDICAR al Taller MAFER para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID 214831, bajo la modalidad de Contratación Directa y por contrato abierto hasta un monto máximo de Gs. 42.500.000 (guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil), durante el ejercicios fiscal 2011, en virtud a la consideraciones antes expuestas por el Comité de Evaluación de ofertas.

Siendo las 14:00 hs del mismo día concluye el Informe de Evaluación, y en señal de conformidad firman el Informe las personas citadas mas abajo:

Nombre y apellido	Dependencia	Firma
C.P. Lidia Fabiola Grijalba C. Directora General de Administración y Finanzas	Representante DGAF MIC	
Lic. ELIZABETH YEGROS	Representante, Sub Sec. Estado de Industria – MIC	
Abog. Paola R. Argüello Vitale Asesora Legal - S.S.E.C.	Representante, Sub Sec. Estado de Comercio – MIC	
Abog. OMAR ARAYA YAMPEY Director Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Legales del MIC	Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales - MIC	
Abog. Silvia Santander Florentín Secretaria General	Representante de Secretaria General- MIC	
LIC. VICTOR A. SALINAS Director de Administración y Finanzas REDIEX - MIC	Representante del Programa PAR05/022	
Griselda Acosta Abogada Mat. C.S.J. Nº 22.300	Representante de la Asesoría Jurídica Técnica de Gabinete - MIC	